



Universidad Nacional de Ciencias Forestales

UNACIFOR

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras

Tels. (504) 2758-0630

Ext. 132, 221, 226

www.unacifor.hn

MEMORANDO

Planificación 030-2024



PARA: Ing. Nery Yovani Melgar
Jefe de Transparencia

DE: Dani Oved Ochoa Cervantes, Ph.D.
Director de Planificación y Desarrollo

ASUNTO: Solicitud Avance Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, (UNACIFOR) 2024-2034.

FECHA: 08 de Mayo, del 2024

En atención a Memorando Transparencia 06-2024, relacionado con el Avance del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, 2024-2034, No.CPN-UNACIFOR-002-2023, se le informa que el consultor Alvin Orlando Aguilar Ortega, según el Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo realizado, entregó el respectivo avance en el mes de Abril de lo siguiente:

-) Proceso de trabajo del Diagnostico Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) 2024-2034 – Borrador.

Esperando que lo antes mencionado sea de relevancia según su solicitud.

Atentamente,

Copia:
Rectoría
Archivo



CONSULTORÍA

Elaboración del Plan Estratégico Institucional de La Universidad Nacional de Ciencias Forestales / PEI UNACIFOR 2024-2034”

AVANCE: DIAGNÓSTICO

TEGUCIGALPA M.D.C. 17 ABRIL 2024

EQUIPO TÉCNICO PARTICIPANTE

N°	PARTICIPANTES	DEPARTAMENTO
1	Adonys Tache	Estudiante
2	Andrea Aguilar	Catedrática
3	Celso Natanael García Rueda	Docente de Ingeniería
4	Dani Ochoa	Dirección de Planificación y Desarrollo
5	Daniel Villatoro	Dirección de Administración y Finanzas
6	Dunia Durón	Estadísticas
7	Elda Fajardo	Vicerrectora de Investigación
8	Flor de María Batres	Secretaría General
9	Jesús Alexi Ovideo	Catedrático
10	Joaquín Sánchez	Capacitación
11	José Antonio Rodríguez Méndez	Director de Proveeduría
12	Karla Pineda	Catedrática
13	Kenia Márquez	Catedrática
14	Lindaly Meza	Administración
15	Luisa Núñez	Compras
16	María Fernanda Barahona Turcios	Estudiante
16	Marlon Medrano	Catedrático
17	Menelio Bardales	Catedrático
18	Melvin Aserra	Catedrático
19	Mercedes Martínez	Vicerrectora Financiera
20	Miriam E Baires	Catedrática
21	Nelson Rolando Erazo Sánchez	Catedrático
22	Nery Yovaní Melgar	Jefe Transparencia
23	Oscar Leverón	Dirección ECF
24	Osiris Portales	Dirección de Planificación y Desarrollo
25	Sabdy Rivera	Estudiante

EQUIPO TÉCNICO PARTICIPANTE	2
SIGLAS	4
INTRODUCCIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	6
BREVE CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL	6
ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	8
ANTECEDENTES DE LA UNACIFOR.....	9
I.- PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNACIFOR	10
A.- ANÁLISIS LEGAL.....	11
B.- ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN.....	12
C.- ANÁLISIS DE PROBLEMAS.....	13
II.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	22
A.- MISIÓN.....	22
B.- VISIÓN	22
B.- VALORES	22
C.- OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS	22
D.- EFECTOS E IMPACTOS.....	22
E.- ALINEAMIENTO PEI CN 2023-2026 AL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	22
III.- PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA.....	23
A.- EJES ESTRATÉGICOS	23
B.- INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS	23
ANEXOS.....	24
ANEXO 01: ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL.....	24
ANEXO 02: ANÁLISIS DE LA PRODUCCION INSTITUCIONAL	35
ANEXO 03: MATRIZ DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	39
ANEXO 03: MATRIZ DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	40
ANEXO 03: MATRIZ DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	41
ANEXO 03: MATRIZ DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	42
ANEXO 04: MATRIZ DEL ÁRBOL DE SOLUCIONES	45
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	46

SIGLAS

BCH	Banco Central de Honduras.
CN	Congreso Nacional.
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada.
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.
CVP	Cadena de Valor Público.
DIPECHO	Programa de Preparación de Desastres de la Comisión Europea
GxR	Gestión por Resultados.
ICF	Instituto de Conservación Forestal.
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadísticas-
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
PCM	Decreto del Presidente en Consejo de Ministros.
PEG	Plan Estratégico de Gobierno.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PEI	Planificación Estratégica Institucional.
PESA	Política de Estado del Sector Agroalimentario de Honduras
PNEH	Política Nacional de Empleo de Honduras
POA	Plan Operativo Anual.
PYMES	Pequeña y Mediana Empresa.
SACE	Sistema de Administración de Centros Educativos.
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería.
SDE	Secretaría de Desarrollo Económico.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEDUC	Secretaría de Educación.
SEFIN	Secretaría de Finanzas.
SETRASS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
SPE	Secretaría de Planificación Estratégica.
TIC	Tecnología de Información y Comunicaciones.
UNACIFOR	Universidad Nacional de Ciencias Forestales.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión.
VPPN	Visión de País y Plan de Nación.
MIPYME	Micro, pequeña y Mediana Empresa

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR), consciente de la necesidad de contribuir al desarrollo productivo y social del país, elaboró el presente Plan Estratégico PEI UNACIFOR 2024 – 2034, como instrumento de gestión institucional a través del cual se evidencian y operativizan en el corto, mediano y largo plazo los objetivos y ejes estratégicos, a través de las diversas estrategias y acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de los sectores productivos y ambientales, de conformidad a lo demandado en la legislación nacional y por la ciudadanía en general en materia de ambiente y forestación.

Este documento fue realizado gracias al apoyo de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE) y Secretaría de Finanzas (SEFIN), a través de la prestación de sus metodologías y acompañamiento permanente que permitió la conducción metodológica y asesoría técnica.

En cuanto al **Capítulo Uno**, se hace referencia a la historia reciente en la que se refleja todos los cambios y mejoras del Sistema de Educación Superior, así como de la Universidad de Ciencias Forestales.

En lo que respecta al **Capítulo Dos**, instruye sobre la metodología y el contenido de cada uno de los siguientes capítulos de este documento, así como la información relevante que contendrán, según lo instruido por la SPE.

Capítulo Tres, permitió la realización de un análisis profundo y exhaustivo de la situación institucional actual de la UNACIFOR, el cual incluye: i. Análisis del Marco Legal, ii. Análisis de la Producción Actual, y; iii. Análisis de los problemas centrales que esquemáticamente se encontraron cuatro, a saber: **a.** Deterioro de la calidad de nuestros egresados, **b.** Ausencia de una cultura de investigación en el cuerpo docente, **c.** Débil vinculación de la Universidad con la Sociedad, **d.** Escasa internacionalización de la Universidad, **e.** Debilidad institucional.

En el Capítulo Cuatro, se definió el direccionamiento estratégico institucional, al actualizar la misión de conformidad a los elementos técnicos y conceptuales dictados por la SPE, el establecimiento de una nueva visión, en vista de que el equipo de Vicerrectores, jefes de carrera, docentes, y personal de las áreas administrativas de la Universidad constataron que la anterior ya había sido inclusive, superada; así mismo, se operativizó la estrategia institucional a través de la definición de los objetivos y resultados estratégicos institucionales.

Con base a lo expuesto, en el **Capítulo Cinco**, desde los árboles de soluciones se definieron los ejes estratégicos con enfoque de resultados en donde se trazaron las intervenciones y los productos con el fin de potenciar y reforzar la oferta educativa institucional actual.

Finalmente, este documento cuenta con la sección de evaluación a través de la cual se realizarán mediciones de los resultados e impactos en las diferentes etapas del ciclo (no sólo en su implementación, sino también post), mediante una serie de fichas de indicadores que permitirán dar seguimiento al nivel de avance hacia el logro de las metas y objetivos propuestos a ser alcanzados hacia el 2034.

BORRADOR

BREVE CONTEXTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL

En general, Honduras se ha caracterizado por tener un crecimiento económico positivo desde el año 2000, con un promedio de 3.9% de crecimiento. En el año 2009 se evidenció una caída en el Producto Interno Bruto

(PIB) del país, pasando de 4.2 en el 2008 a -2.4% en el 2009. La caída del PIB puede ser explicada por varios factores en los cuales se incluye la crisis financiera del 2008, al igual que la crisis política del país en junio del 2009. Desde el 2009 el país ha enfrentado una crisis política con un efecto negativo en la economía, asociado a una reducción de inversión extranjera. Desde el año 2010 el país ha presentado un crecimiento económico positivo, con un máximo de 4.8% en el 2016 y con un mínimo de 2.7% en el año 2019.

En 2023¹, registró un crecimiento de 3.6%, a pesar de la reducción de la demanda externa y condiciones financieras mundiales más restrictivas. El crecimiento económico estuvo respaldado principalmente por factores domésticos, destacando:

- La contribución del consumo privado, sustentado en una recuperación del ingreso real y mayor financiamiento a los hogares.
- Mayor inversión privada orientada a incrementar la capacidad instalada en los sectores industriales (productos alimenticios y minerales no metálicos), así como el aumento en la construcción de proyectos habitacionales y comerciales.
- El leve dinamismo de la inversión pública orientada a obras viales, proyectos del Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica y red hospitalaria a nivel nacional.
- El aumento en el consumo de Gobierno, derivado de mayores compras gubernamentales y pago de salarios a los empleados públicos.

Por actividad económica, la intermediación financiera; comunicaciones; agropecuario; construcción y comercio fueron las actividades que más contribuyeron en el crecimiento económico. Resalta la recuperación de la producción agrícola (café, banano y producción de granos básicos).

Para 2024 y 2025, se espera una evolución favorable de la actividad económica, reflejando un crecimiento entre 3.5% a 4.5%, asociado básicamente al dinamismo del consumo e inversión privada y al aumento en las exportaciones; así como por la mayor ejecución de la inversión pública.

Pese a ser Honduras un país de bajo-medio ingreso (The World Bank, 2020a), con niveles de desarrollo humano medio (0,623), que lo ubican en la posición 132 de 189 países (United Nations for Development Programme (UNDP), 2019), se ha observado una mejoría en los niveles de desarrollo humano, incluyendo un aumento de la esperanza de vida, de los años de escolaridad, una reducción de la inequidad por ingreso y una reducción importante en la tasa de mortalidad materna, infantil y para menores de 5 años. Sin embargo, se ha observado un estancamiento en la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional en los últimos años (las cuales se espera se profundicen como resultado de la pandemia por Covid-19 y los huracanes ETA e IOTA), al igual que cambios relativamente bajos en las tasas de participación laboral para mujeres y hombres, un aumento en el empleo no formal no agrícola, del subempleo invisible.

La pandemia por Covid-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud en febrero del 2020 desató una de las mayores crisis económicas de las últimas décadas. Sumado a esta crisis social y económica que está viviendo el mundo desde inicios del 2020, en noviembre del 2020 se han presentado diferentes fenómenos climáticos (huracanes y tormentas tropicales) que han exacerbado la situación ya vulnerable de miles de personas y hogares en Honduras. Se estima que por primera vez en los últimos 30 años el índice de desarrollo humano (IDH) tuvo un crecimiento negativo, que se perderán aproximadamente 10 años de logro en diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y alrededor de 115 millones de personas caerán en pobreza extrema de acuerdo con los estimativos del Banco Mundial (World Bank, 2020).

El análisis de contexto político, económico y social de un país, visto desde los niveles de desarrollo humano permite ver como se relaciona con diferentes aspectos sociales y económicos, para valorar el cómo han mejorado los niveles de salud, educación, empleo de la población en general, al igual que un análisis detallado de la reducción de la pobreza y la inequidad. El desarrollo humano es multidimensional y debe ser

¹ Programa Monetario del BCH 2024-2025.

comprendido como un fenómeno que va más allá de simplemente garantizar un nivel básico de ingreso, a la garantía de niveles básicos de oportunidades y capacidades, para que los individuos logren ser las personas que desean ser.

Cuando se analizan los diferentes componentes del IDH se observa que la dimensión de ingreso es la que presenta mayores niveles de inequidad en la distribución (34.9%), seguida de la dimensión de educación (26.6%) y por último la dimensión de salud (13.3%). En el 2018 se encuentra que el Coeficiente de Inequidad para Honduras fue de 25.0, el cual es mucho mayor comparado con Nicaragua (22.7%) y El Salvador (21.6%), en estos países se evidencia una menor inequidad en la distribución del ingreso y también en educación. Es importante resaltar que el índice de Inequidad de Honduras es menor comparado con Guatemala (26.9%) y Haití (40.0%). Finalmente, cuando se analiza la pérdida por desigualdad, se encuentra que en comparación con otros países de la región Honduras presenta una mayor pérdida en desarrollo humano en comparación con Nicaragua y El Salvador y menor que Guatemala y Haití (United Nations for Development Programme (UNDP), 2019).

Según el Perfil de Climático de Honduras, elaborado por UNICEF en 2016, la ubicación geográfica del país en la región caribeña, lo expone a ciclones y sismos, especialmente la zona norte y nororiental. Por su parte, el centro y sur del país presentan en cambio mayor riesgo por sequía. Además, debido al perfil montañoso del país, la amenaza de movimientos de ladera es muy alta, especialmente durante la temporada lluviosa (DIPECHO, 2012).

En los últimos años el país ha experimentado un aumento paulatino de las temperaturas, un descenso de las lluvias y una mayor variabilidad de los fenómenos meteorológicos, lo cual conduce a afirmar que se trata del país más vulnerable a los efectos del cambio climático. Entre 1980 y 2014 el país ha padecido 39 desastres naturales, que han causado 15,539 víctimas y afectado a 3,456,558 personas, lo que equivale a 17.79 personas por cada 1,000 habitantes. Anualmente el país registra un costo por desastres naturales correspondiente al 1.42% del PIB.

En la actualidad Honduras determina sus políticas nacionales referentes al medio ambiente, cambio climático, y forestación; considerando los compromisos internacionales, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a los objetivos: 6. Agua Limpia y Saneamiento, 7. Energía Asequible y No Contaminante, 13. Acción por el Clima, 14. Vida Submarina, 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

ANTEDECENTES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El entorno global y nacional en que funciona un Sistema de Educación Superior de cualquier país y, Honduras no es la excepción, está dentro de un contexto en donde el “cambio” es una constante, a diferencia de tres décadas atrás en donde dicho entorno se caracterizaba por ser relativamente estable, lo cual da connotaciones muy particulares y que deben ser tomadas en consideración al diseñar e implementar un plan estratégico moderno del sistema.

Nunca antes habían impactado tanto los eventos mundiales en lo político, económico y social, como sucede actualmente, en donde, las crisis económicas y políticas tienen un elevado grado de incidencia en el desarrollo y crecimiento de nuestros países, la competencia en todos los ámbitos es amplia y agresiva y puede ubicarse y provenir de cualquier parte del planeta, así lo plantea el escritor Thomas Friedman en su libro “La Tierra es Plana” ; ello incluye la apertura de oportunidades que la ciudadanía de cualquier nación tienen a su alcance; lo que hace necesario que en el campo de la educación superior en Honduras, de manera especial, se haga necesario preparar talento humano que con competencias globales y propias del actual siglo XXI puedan enfrentar la constante del cambio con éxito.

En Honduras, la situación no es mejor a la que experimentan algunos países del área, en donde, los gobiernos estatales como de la empresa privada está limitada en su capacidad de atender las progresivas demandas de una sociedad que anhela y busca una mejor calidad de vida para ella y las futuras generaciones. La

ingobernabilidad tiene como aristas la poca o ninguna confianza que una población tiene en sus gobernantes por su incapacidad para dar respuesta a la problemática y crisis actual; y es aquí donde, los centros de educación superior tienen el reto de formar profesionales que con los conocimientos y competencias requeridas puedan gestar el cambio que requiere el país. Basta con referirse al índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas, en donde se muestra que Honduras ha descendido de la posición 106 (de 187 naciones) a la posición 121 en el año 2011.

La Declaración Mundial de Educación Superior (2009)², establece que las instituciones de educación superior a través del mundo tienen responsabilidad social de ayudar a reducir la diferencia en el desarrollo incrementando la transferencia del conocimiento a todos los sectores especialmente hacia los países en desarrollo y trabajar para encontrar soluciones comunes que fortalezcan la circulación de cerebros y aliviar el impacto negativo de la fuga de cerebros, y los aspectos más relevantes consensuados concluyen los siguientes:

- La globalización ha enfatizado la necesidad de establecer la acreditación nacional y el sistema de garantías de la calidad para promover redes, Para que la globalización de la educación superior beneficie a todos, es crítico asegurar la calidad en el acceso y suceso, promover la calidad y respetar la diversidad cultural así también como la soberanía nacional.
- La globalización ha enfatizado la necesidad de establecer la acreditación nacional y el sistema de garantías de la calidad para promover redes.
- Las nuevas dinámicas están transformando el panorama de la Educación Superior y la Investigación. Esto requiere de la asociación y de acciones concertadas a nivel nacional, regional, internacional para asegurar la calidad y sostenibilidad de los sistemas mundiales de educación superior.
- La Educación Superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

Bajo la premisa anterior, y posterior a la crisis financiera mundial y política interna, es que las cifras del entorno socio-económico de Honduras, según el informe del Banco Central de Honduras (BCH), muestran que a partir del 2010 existen signos de recuperación al crecer 2.8% en comparación a lo que había experimentado en años anteriores, debido al dinamismo de los diversos sectores de la economía, pese a una inflación que alcanzó cifras del 6.5% por causas endógenas y exógenas; sin embargo, este crecimiento se ve afectado por el hecho que Honduras se presenta como uno de los países más violentos del mundo, según un estudio dado a conocer por las Naciones Unidas, registrando un promedio de 82 homicidios por cada cien mil personas, la más alta del mundo; con el agravante de tener infiltradas redes de narcotraficantes y crimen organizado que no permiten gestar la paz y tranquilidad que requiere una ciudadanía para ser productiva y competitiva, lo que a la vez genera una acelerada crisis en lo económico y social a nivel del pueblo, caracterizada por un elevado nivel de desempleo y delincuencia.

Aquí vuelve a presentarse la necesidad que las instituciones dedicadas a la educación en todos sus niveles tengan que apostar a la formación de un pueblo que pueda aprovechar de sus mejores y más destacados talentos humanos, mediante el acceso a una adecuada educación de calidad en todos sus niveles.

ANTEDECENTES DE LA UNACIFOR

La Universidad Nacional de Ciencias Forestales³, antes, Escuela Nacional de Ciencias Forestales desde 1959, logró su categoría de universidad mediante la aprobación de su estatuto el 18 de marzo del año 2016 por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. 3219-300-2016, entrando en vigor de acuerdo con Ley luego de la publicación oficial en el diario oficial la Gaceta según No. 34017 del 26 de abril del 2016.

² Plan Estratégico del Sistema de Educación Superior 2014-2023.

³ Tomado de los términos de referencia del concurso público No. CPN-UNACIFOR-002-2023.

En los últimos años la dinámica de la Universidad ha crecido sustancialmente tanto a nivel de estudiantes, como en su oferta académica e inversión de recursos. En casi diez años la demanda estudiantil creció en un 400%, pasando de 124 estudiantes en el año 2014 a 630 a mediados del año 2023. Con relación a su oferta académica la relación es similar, pasando de ofrecer dos carreras: Técnico en Dasonomía y un último año para obtener la ingeniería Forestal, y para el cierre del año 2023 cuenta con una variedad de ofertas educativas, tales como: Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería en Negocios de la Madera, y; Técnico en Turismo Sostenible. Manteniendo dos ofertas de programas de postgrado: en Gestión de Estructuras Ambientales y otra en Gestión de las Energías Renovables.

En materia de infraestructura, con el apoyo del Gobierno Central, la Universidad inició en el 2014 con la construcción y remodelación de algunos edificios, esto permitió la construcción de un edificio nuevo llamado "Edificio Dr. Emilio Esbeih", otro edificio moderno donde funciona actualmente la biblioteca, así como también el Edificio de Aulas denominado "50 aniversario", entre otras obras que se han venido realizado de manera sustancial.

I.- PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNACIFOR

La planificación estratégica institucional es una herramienta cada vez más necesaria para lograr una gestión pública eficaz y eficiente, centrada en las necesidades de los usuarios. Por consiguiente, un Plan estratégico institucional (PEI), es un instrumento orientador de la gestión o quehacer de las instituciones pública formulado desde una perspectiva multianual.

Todo proceso de planificación requiere de un conocimiento profundo de la realidad ya que eso es el punto de partida y la base para definir los cambios deseados y las estrategias para alcanzarlos e implica de análisis a profundidad y con una visión prospectiva de una realidad compleja y cambiante en el tiempo, con tendencia a modificar las posiciones de los actores que intervienen y las relaciones de poder existentes, afectando la efectividad de la estrategia inicial, lo que exige a la planificación generar sus propios procesos de formación para generar aprendizajes entre los participantes y poder retroalimentar el diseño original y adecuarlo a las nuevas realidades. Ello hace de la planificación estratégica un proceso iterativo, dinámico y no estático.

La metodología de planificación estratégica se plantea en un proceso participativo de aprendizaje y diseño colectivo de los insumos para la construcción colectiva del Plan, a fin de generar capacidades y apropiación del proceso. Comprende los siguientes aspectos:

- El modelo lógico-explicativo, que guía la formulación del plan estratégico, mediante la aplicación de un conjunto de herramientas metodológicas para identificar el problema, explicar cuáles son sus causas directas e indirectas, así como las consecuencias directas e indirectas, como base para definir las estrategias para su intervención, haciendo uso de la herramienta del árbol de problemas.
- El modelo prescriptivo que se basa en una serie de premisas o proposiciones básicas, que son el fundamento para la construcción del marco estratégico de objetivos, ejes, programas, proyectos generadores de resultados e impactos, de manera coherente, mediante la herramienta del árbol de soluciones.
- El valor público es el **cambio positivo (beneficios)** que se espera obtener al intervenir estratégicamente sobre los problemas relevantes para el desarrollo, sean estos de naturaleza económica, social, ambiental, institucional o de cualquier otra índole, que afecten a un grupo poblacional, a un sector o a la sociedad en su conjunto.

Ambos modelos conforman el mapa estratégico de la planificación, donde se observa la interrelación del árbol de problemas, el árbol de soluciones y la cadena de valor público.

La planificación estratégica de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales ha sido un ejercicio enfocado a fortalecer sus capacidades, conforme un enfoque sectorial, centrado en el aumento de la calidad de la

docencia, investigación, y vinculación con la sociedad, para reducir factores negativos en el ambiente empleo y crecimiento económico. Para su desarrollo se integró un equipo de profesionales técnicos de diferentes dependencias y temáticas pertenecientes a la universidad que van desde vicerrectores, jefes de carrera, directores generales, docentes y personal administrativo de diferentes jerarquías y áreas, con los cuales se partió de una inducción en torno al pensamiento estratégico y la importancia de la planificación, así mismo prevaleció durante todo el proceso el fortalecimiento de capacidades a través de varios procesos de capacitación y trabajo en equipo, contándose además con el acompañamiento de la Secretaría de Planificación Estratégica y a Secretaría de Finanzas.

Las etapas del proceso de planificación estratégica que se desarrollaron son las siguientes:

ANÁLISIS SITUACIONAL

En esta etapa, se desarrolló un ejercicio de estudio y análisis metódico de los factores internos y externos sobre la situación de la UNACIFOR, a partir del conocimiento y análisis de la normativa legal relacionada, de la producción institucional y de la problemática de la calidad del perfil de los egresados, la debilidad en la cultura de investigación en los docentes, el bajo nivel de vinculación de la universidad con la sociedad, y la propia debilidad institucional que actualmente podría estar transitando la Universidad, todo lo anterior, con el propósito de valorar la situación encontrada con el objetivo de buscar estrategias más efectivas y pertinentes que nos permitan avanzar en la erradicación de esos problemas.

A.- ANÁLISIS LEGAL

Este estudio situacional se funda en un análisis minucioso de su marco legal, el cual reveló de manera general los desafíos en esta materia que enfrenta la Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR) para el desarrollo y ejecución de acciones estratégicas institucionales orientadas al desarrollo de la educación superior en materia ambiental y forestal.

Este proceso de revisión determinó que el marco legal requiere actualizaciones y en algunos casos iniciativas inmediatas de ley para cumplir con los propósitos planteados en la estrategia de este documento. En la actualidad el marco legal no responde de forma completa e integral a las necesidades actuales del sector de ambiente y forestal, en la mayoría de los casos no responde a todas las necesidades de la población objetivo, presentó contradicciones, vacíos, ambigüedades; así mismo, resultó ser un marco normativo muy complementario.

Para comprender mejor el estado del marco legal la UNACIFOR, se solicitó a la secretaría general, a los departamentos de legal y a los equipos técnicos de las diferentes vicerrectorías, facultadas, coordinaciones de carrera y, áreas administrativas y demás áreas afines que vertieran toda la información relacionada en la matriz de marco legal utilizada en la metodología de planificación estratégica que interpone la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), a fin de poder analizar de forma esquemática y lógica el marco legal existente alrededor del accionar que realiza la Universidad.

El análisis reveló que el marco normativo requiere ajustes y en algunos casos de actualizaciones, los casos más claros son los vacíos existentes en: **Estatuto No. 2 Decreto de Conversión**, debido a los vacíos de las leyes nacionales, dado que el país no tiene varias leyes ajustadas a los impactos del cambio climático; por otro lado, **Estatuto de UNACIFOR**, existen vacíos ya que hacen falta aspectos relacionadas con la investigación, vinculación e internacionalización, **Normas Académicas Institucionales**, el cual precisa de actualizaciones debido a las reformas realizadas por el Consejo de Educación Superior ante los cambios en los entornos educativos actuales y posteriores a la crisis sanitaria mundial de 2020.

Con relación a los Planes de Estudio de las Carreras de UNACIFOR, si bien no son normativas legales, su estudio y análisis son de relevancia en el ámbito académico, por lo cual se precisa de actualizaciones debido a los nuevos desafíos del sistema productivo nacional, así como del surgimiento de nuevas carreras en función de las variantes en sector ambiente, cambio climático y producción verde.

Así mismo, el análisis reveló que existen contradicciones, tal es el caso de las normas académicas institucionales, ya que algunos artículos difieren de las normas académicas de Educación Superior. El Estatuto de la UNACIFOR se contradice con el reglamento.

El cuadro completo de la matriz legal fue elaborado por los equipos técnicos con el apoyo de los abogados de la institución, se incluye como anexo. **Ver Anexo 1.**

Conclusiones del Marco Legal de la Universidad de Ciencias Forestales

El análisis del Marco Legal Regulatorio la UNACIFOR reveló lo siguiente:

- Se requiere actualizar y modernizar el marco regulatorio, ya que el actual no cumple a cabalidad lo demandado por los sectores productivos y consumidores, y por consiguiente a los retos y desafíos que se plantean diferentes normativas nacionales de mediano y largo plazo.
- Se requiere actualizar y modernizar procesos provenientes de reformas legales, por la pérdida de vigencia de un marco regulatorio no adecuado a las actividades productivas vigentes.
- En determinados ejes estratégicos del plan estratégico no se ha dado respuesta en lo estipulado en los marcos legales nacionales y convenios internacionales.
- El marco legal que alimenta de algunos ejes estratégicos del presente plan estratégico contiene incongruencias que requieren de un análisis jurídico profundo para tomar decisiones sobre su vigencia.
- En algunos casos se determinó mejorar su la implementación del marco legal para hacer eficiente su cumplimiento.
- El marco legal, tiene dificultades para responder a evoluciones de los esquemas de globalización económica y transnacionalización de empresas.
- Su Estatuto, normas académicas y planes de carrera carecen de una actualización que clarifique aspectos procedimentales, que incluya actividades y acciones que den cumplimiento a lo demandado por las estructuras productivas enunciadas vigentes.
- Para algunos ejes estratégicos del presente plan no se pudo realizar un marco legal profundo, en vista de algunos requieren de una revisión sectorial, como lo es el caso de las normas académicas en educación superior, leyes y políticas vinculadas a la generación de empleo, MiPymes, etc.

B.- ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN

Al analizar la producción existente de cada una de las instituciones priorizadas en el seno de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, se evidenció que las ofertas productivas tienen aspectos de mejora y algunas ausencias y débiles debido a diversos factores entre los que predominan: falta de coordinación y sinergia intra e inter institucional, débil aplicación de las prioridades de universidad, y limitaciones presupuestarias.

Los programas docencia e investigación están identificados en la Matriz de Análisis de Producción (**Véase Anexo II**), donde se observa que: i.-) existe un menú abundante de productos intermedios que podrían ser productos finales, dado que los actuales son más ejes de la educación superior y no productos.

La necesidad mantener actualizados a los docentes en aspectos como competencias blandas, tecnología, métodos resilientes y demás tópicos concernientes a las especialidades de formación que brinda la universidad es una situación imperante, así como la necesidad de continuar mejorando y ampliando las instalaciones e

infraestructura física en vista de las necesidades en laboratorios y aulas; razones por las cuales hoy en día según el problema central identificado por los equipos que han conformado para la realización del PEI UNACIFOR 2024-2034, denominado: el deterioro de la calidad de nuestros egresados, cobra mayor fuerza, dados los aspectos mencionados ahora en los ámbitos de la docencia e investigación.

En lo que respecta a los programas que presentan problemas de producción, tenemos los del ámbito de la investigación y vinculación con la sociedad, el aporte del primero es débil dado que se requieren de elementos materiales e investigativos que propicien una apropiación a nivel institucional. En el ámbito de la vinculación con la sociedad: la labor pese a que se realiza, su materialización y reconocimiento de parte de la sociedad y comunidad sigue siendo débil.

Por lo que, la actual producción de la Universidad precisa reforzarse a través de la incorporación de nuevos elementos de producción que respondan a los desafíos encontrados en el análisis de problemas y de la misma producción, en este último, con relación a la calidad en ámbitos específicos.

C.- ANÁLISIS DE PROBLEMAS

En el marco de la planificación estratégica de la Universidad de Ciencias Forestales, se ha identificado cinco problemas centrales: **a.** El deterioro de la calidad de nuestros egresados, **b.** Ausencia de una cultura de investigación entre el cuerpo docente, **c.** Débil vinculación de la Universidad con la sociedad, **d.** Escasa internacionalización de la Universidad, **e.** Debilidad institucional; cada uno con el desarrollo de sus causas directas e indirectas, así como, las consecuencias directas e indirectas, a través, de un proceso de participación muy intensiva del equipo técnico que participó en este proceso de elaboración del plan, entre los cuales se tuvo representatividad de los vicerrectores, docentes y personal administrativo, haciendo uso de la metodología del árbol de problemas que ha permitido un análisis profundo de los problemas centrales.

C.1.- PROBLEMA CENTRAL: deterioro de la calidad de nuestros egresados

C.1.1.- CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS

C.1.1.1.- POBREZA

La pobreza es, en primera instancia, una causa directa de las condiciones socioeconómicas y políticas del medio social en el que se observa. Pero a la vez supone un complejo estado personal formado por elementos sociales, culturales y de conciencia individual que se retroalimenta por los propios agentes sociales que viven en dichas condiciones carenciales. Los contextos familiares de pobreza, vistos desde el punto de vista de los menores dependientes, suponen una fuerza social aún más impositiva: representan universos materiales, y sobre todo simbólicos, en el interior de los cuales dichos menores construyen una determinada forma de interpretación del mundo que, en la medida que persista, constituyen un deterioro -y una responsabilidad social, por otro lado la pobreza es una causa directa multidimensional que se caracteriza por la carencia de ingresos, que no satisface las necesidades básicas de la niñez como: alimentación, salud, vivienda, agua y saneamiento, educación, protección y recreación, lo que obliga a los niños a trabajar para generar recursos y sostenerse a sí mismos y a sus familias, esta situación contribuye a la perpetuación de la pobreza intergeneracional, dejando a los hijos de las familias en condiciones de pobreza, fuera del sistema educativo nacional limitando sus oportunidades de desarrollo, personal, familiar y social.

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de Honduras emitió en julio de 2022 un comunicado en el marco del Día Mundial de la Población, en el que se indicó que el 73.0% de la población del país es pobre y que un 53.0% vive en situación de pobreza extrema, lo que indica que al menos 7 de cada 10 hondureños viven en pobreza y 5 de cada 10 viven en miseria.

A continuación, se describen las principales causas indirectas: bajos ingresos, problemas de empleo, débil implementación de leyes y políticas públicas, débil coordinación y articulación institucional pública y privada, acceso limitado a oportunidades, niveles de escolaridad y formación insuficientes. Todas estas se vinculan con

la pobreza en cuanto a la desigualdad, a la distribución de los factores de producción y a las dificultades individuales y colectivas que enfrenta la población, para satisfacer sus necesidades básicas, físicas y mentales y una vida de calidad sostenible.

- El desempleo y el subempleo son problemas que afectan las condiciones de precariedad en la que viven miles de trabajadores hondureños en términos de ingreso. Ambos problemas son estructurales que se han agravado pese a las políticas implementadas en los últimos años, las que no han dado resultados positivos en la generación de empleo y disminución de pobreza. Por otro lado, es importante destacar que existe un 58.0% de empleos no formales, baja participación de las mujeres y exclusión, según el “Diagnóstico del Trabajo”, realizado por el Banco Mundial en 2020. Para el país continúa siendo un desafío mejorar la competitividad y el clima de negocios, a fin de promover inversiones que puedan generar más empleos de calidad para los jóvenes.
- Según el Banco Mundial, en términos económicos, Honduras es un país de ingreso medio-bajo, el salario mínimo promedio en 2021 fue de 10,022 lempiras (417.09 USD o 346.55 EUR) conformados por empleos no formales en un 58.0%. Es de hacer notar que en el ámbito rural el empleo y los salarios se dan en condiciones muy precarios, aproximadamente uno de cada 5 hondureños vive con ingresos de menos de US\$1.90 al día.
- Las limitadas o bajas capacidades de la población hondureña se pueden analizar conforme los indicadores educativos del 2019 del Instituto Nacional de Estadística (INE) el promedio de años de estudio en Honduras es de 7 años, la tasa de analfabetismo, del 11.5%; la tasa de cobertura en el nivel primario, de 91.2%; y la tasa de repitencia en primaria, del 5.2%.

El índice de escolaridad en Honduras, que antes era de siete años, ha retrocedido un año debido a la pandemia de la Covid-19, según el vicerrector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). En relación con ese dato, es importante indicar que la pandemia causó en todos los países de Latinoamérica un rezago equivalente a dos y medio años de escolaridad.

A todo ese contexto causal de pobreza, se suma la precariedad del contexto o entorno familiar producto no sólo de los bajos ingresos y problemas de empleo, sino también de la débil formación académica de los padres de familia, a raíz de la poca valoración de la educación.

C.1.1.2.- PRECARIEDAD FAMILIAR

Es la condición o situación en la cual, un grupo familiar, carece de recursos, son poco estables o no está en condiciones de sostenerse en el tiempo. Sus carencias no solo son materiales, sino de conocimientos, valores, estructura, responsabilidades, formas de comunicarse y/o relacionarse, lo cual conlleva a la disfuncionalidad de un entorno familiar que se ve imposibilitado a mejorar sus condiciones de vida dentro de un sistema social complejo.

En Honduras, las estadísticas demuestran que entre el 45.0% y 70.0% de las niñas y niños que nacen en el país son hijos de madres solteras, debido a la paternidad irresponsable y/o muerte de su cónyuge, lo que rompe el equilibrio del hogar, estimándose en 2.1 millones de hogares, de los cuales el 37.8% son liderados por madres solteras⁴, siendo mujeres con bajos niveles de educación (83.0% primaria, 16.0% secundaria y 1.0% universitarios), de estas el 64.9%, se dedican a diferentes actividades económicas, sobre todo en el contexto no formal; le sigue el trabajo doméstico permanente o por hora, con un 25.0%.

En la actualidad se observan entornos familiares afectados por el alcohol, la violencia, el abandono, hogares desintegrados, el maltrato y abuso de todo tipo; todo esto impacta en el desarrollo de los niños; considerados los más vulnerables en los hogares familiares, situación que se ha visto agravada con la pandemia de la covid-19 y los devastadores efectos de las tormentas tropicales Eta e Iota, poniendo al descubierto las condiciones

⁴ (Observatorio Demográfico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) , 2019.)

de violencia y vulnerabilidad que sufren las mujeres, niñas y niños en Honduras, según un estudio divulgado por ONU Mujeres y la Organización Care Internacional.⁵

Otra característica de la precariedad familiar es el abuso infantil que ha significado una pesadilla para muchos niños en **Honduras**, mismos que son víctimas de agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Según cifras del **Ministerio Público de Honduras**, el delito que más se denuncia es el del maltrato físico y psicológico. La **Fiscalía Especial de Protección a la Niñez** ha registrado 1,140 denuncias en un periodo comprendido entre enero y mayo del 2021. "Estas denuncias se traducen en abuso sexual y maltrato infantil. Por lo general los que denuncian son las madres, tíos u otras personas del entorno familiar".⁶

Todo lo anterior muestra un ambiente en el cual la niñez se encuentra desprotegida y en riesgo, muchos de ellos abandonan sus hogares para escapar de la violencia y carencia que viven; obligados a trabajar, integrar organizaciones criminales y delinquir, en el caso de las niñas inician uniones tempranas y muchas de ellas son víctimas de trata; situaciones que los alejan del sistema educativo y los condenan a una vida de mayor pobreza.

Son causas indirectas de la precariedad familiar: cultura social y familiar de tipo patriarcal, débil formación académica de los padres y de los niños, bajos ingresos, problemas de empleo.

C.1.1.3.-

C.1.1.4.- INEFICIENTE SISTEMA EDUCATIVO

Un sistema es ineficiente es aquel que no responde a su misión y no satisface las expectativas de los usuarios a los que se dirige, por tanto, el valor público no logra generar los impactos transformadores que se buscan. El sistema educativo se considera ineficiente cuando los usuarios no tienen una garantía plena de acceso, permanencia, aprendizaje y desarrollo humano.

De acuerdo con el periódico digital, "**Proceso.hn**", en Honduras, la deserción, repitencia, infraestructura deficiente y una baja calidad docente, son los factores que vuelven ineficiente la educación y por tanto son los retos que el sistema educativo tiene para hacer frente a los retrasos ocasionados por la pandemia, sin dejar de lado la exclusión de miles de niños y niñas, según ha revelado un informe de la plataforma ciudadana Transformemos Honduras.

Las víctimas de la exclusión son menores de entre 3 y 17 años, un factor determinante en el incremento de la pobreza, exclusión y violencia social, apuntan los informes sobre el tema, entre ellos el presentado por Transformemos Honduras y la plataforma de organizaciones civiles que le acompañan en el tema.

Cabe señalar que, en Honduras, cerca de dos terceras partes de los jóvenes entre los 12 y 30 años no estudian ni trabajan, o solo trabajan. La falta de acción de los gobiernos ante esta problemática solamente ha permitido agudizar la pobreza, exclusión y violencia social, tal como lo detalla el informe presentado en 2019 por la Comisión Especial para la Transformación del Sector Educación.

De acuerdo con el estudio sobre "**Deserción escolar en Honduras**"⁷ realizado por la Universidad Pedagógica Nacional (UPNFM), con apoyo de Visión Mundial, se identifican **5 condiciones y características principales que a nivel individual inciden o se asocian con el abandono escolar** entre las que se destacan:

- Ser víctima de acoso escolar.
- Tener mal desempeño académico.
- Desinterés en actividades educativas (estudiantes de tercer ciclo y media únicamente).
- No haber cursado Prebásica, y;
- Falta de conectividad (período de pandemia).

⁵ (Análisis Rápido de Género en Honduras: un panorama ante covid-19 y Eta/Iota". CARE. Honduras., 2021.)

⁶ (Observatorio Demográfico Universitario. UNAH-, 2019)

⁷ (WorldVision-HONDURAS)

Los estudiantes fuera del sistema identifican la situación económica familiar como principal factor. asimismo, los desastres provocados por las tormentas tropicales obligaron a atender a las niñas, niños y jóvenes, bajo la modalidad virtual, lo que provocó que los educandos desertaran de los centros educativos⁸, por otro lado, según datos de la Secretaría de Educación, en el período 2015-2021; la deserción intra anual avanza conforme se avanza al nivel educativo superior, en este sentido, el III ciclo de Educación Básica y el nivel de Educación Media son los que tienen mayor porcentaje de deserción; en el año 2015, el más bajo es el nivel de prebásica con 0.9% y el más alto el III ciclo de educación básica con 4.7%; este mismo comportamiento de crecimiento se observa desde el 2015 hasta 2019 en cada uno de los niveles, alcanzando los mayores porcentajes en el año 2019 con 2.0% en prebásica, 4.5% I y II ciclo de básica, 6.9% educación media y 8.9% III ciclo de básica.

En contraste, en el período de pandemia (años 2020 y 2021) los porcentajes alcanzados son más bajos según datos estadísticos reportados por el SACE/USINIEH, con un promedio anual de 2.3% en cada año, en comparación al promedio de 5.4% alcanzado en el año 2019; estos datos no reflejan con exactitud cuáles fueron las razones por las cuales se dio esta situación, otras causas de la deserción escolar además de las mencionadas anteriormente se encuentran: migración, pobreza, trabajo infantil, violencia del entorno escolar, escuelas en condiciones pedagógicas-físicas no adecuadas, entre otros factores.

Según los datos de la Encuesta de Hogares del INE⁹ muestra que el tercer ciclo de la educación básica es el que tiene mayor deserción, la principal causa es la falta de recursos económicos (46.0%), el 4.0% dejó la escuela para ir a trabajar y el 28.0% no quiere seguir estudiando ya que no percibe que la educación le abra las puertas al mundo laboral, por otra parte, en el tercer ciclo de educación básica, el 28.5% de los adolescentes se encuentra en riesgo moderado de abandonar la escuela (cursan con un año de sobreedad) y otro 28.0% en riesgo grave (cursan con dos o más años de sobreedad).

También es importante considerar que el presupuesto destinado a la educación del país en su mayoría (95.0%) es para el pago de salario del personal, quedando un porcentaje mínimo para mejorar la oferta de servicios educativos, herramientas curriculares, infraestructura, formación docente, actividades extracurriculares, entre otros, que garantice el acceso, permanencia y promoción con calidad en el Sistema Nacional de Educación de la población escolar en vulneración de derechos.

Todo lo anterior, refleja la ineficiencia del sistema educativo para hacer frente y resolver los problemas educativos existentes, lo que hace que en su mayoría las niñas, niños, adolescentes y jóvenes abandonen los centros educativos lo que impacta en su integridad, su salud, su desarrollo y su vida y se manifiesta en situaciones de abandono, maltrato y abuso sexual, embarazo temprano, calle, trabajo infantil, migración ilegal, drogas y delincuencia.

C.1.1.4.-

C.1.2.- CONSECUENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS

En este apartado contextualizaremos principalmente las consecuencias directas y haremos una breve mención de las consecuencias indirectas al ser estas las mismas para todo el modelo explicativo.

C.1.2.1.-

C.1.2.2.-

C.1.2.3.-

C.1.2.4.- DISMINUCIÓN DE LA ESCOLARIDAD

⁸ (SACE, 2022)

⁹ (UNICEF-HONDURAS)

En años recientes el país ha logrado obtener avances considerables en este ámbito, como, por ejemplo, se ha mantenido los 200 días de clases, mejoría en el desempeño de las clases de español en todos los niveles educativos, y un cierto avance en el desempeño de las matemáticas. Para ello, la inversión social ha sido un factor clave, otorgando dotación de materiales, matrícula, y dotación de alimentos para los educandos a través de programas insignia como la merienda escolar.

Hoy el reto se dimensiona, considerando los efectos heredados de la emergencia sanitaria COVID-19, rezagos de las tormentas tropicales ETA e IOTA, y; la recesión económica mundial derivada de la guerra con Rusia; En ese sentido, se vislumbra incrementos considerables de la pobreza, desempleo y otras variables socioeconómicas que son el reflejo del deterioro de las condiciones de las familias, con lo cual se prevé también el repunte del trabajo infantil.

Entre las consecuencias indirectas asociadas a la disminución de la escolaridad, el equipo de instituciones participantes en el proceso PEI 2023-2026 de la CN priorizaron las siguientes:

- Incremento de analfabetismo:
 - Aumento de la migración.
 - Aumento de la delincuencia y violencia (acoso).
 - Pérdida de capital humano.
- Aumentos de niños y jóvenes con sobreedad escolar:
 - Aumento de embarazos temprano.
 - Aumento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS).
 - Aumento del bono demográfico.

C.1.2.5.-

C.1.2.6.- ENTORNOS FAMILIARES Y SOCIALES PRECARIOS, HOSTILES E INSEGUROS PARA LOS JOVENES

Esta consecuencia está estrechamente relacionada con la del resto de los ejes, en particular, con la consecuencia que antecede, dado que buena parte de las razones que ocasionan que los niños huyan de sus casas o busquen permanecer fuera de ellas la mayor cantidad del tiempo tiene que ver con maltratos, abusos y violaciones en el seno de sus entornos, con ello, también se suman situaciones de pobreza y disfuncionalidad causadas por esta última, en donde se convierte en un círculo virtuoso y vicioso generador de toda una serie de distorsiones a nivel social y económico, al considerarse a la familia la principal unidad socialmente productiva y la verdadera generadora de riqueza de los países.

Esta consecuencia directa es generadora de las siguientes indirectas:

- Reproducción de la violencia y discriminación.
- Baja autoestima.
- Menores condiciones para la supervivencia, desarrollo y participación de los niños y jóvenes.
- Incremento de la problemática social.

C.2.- PROBLEMA CENTRAL: ausencia de una cultura de investigación entre el cuerpo docente

C.2.1.- CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS

C.2.1.1.-

C.2.1.2.-

C.2.1.3.-

C.2.2.- CONSECUENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS

En este apartado contextualizaremos principalmente las consecuencias directas y haremos una breve mención de las consecuencias indirectas al ser estas las mismas para todo el modelo explicativo.

C.2.2.1.-

C.2.2.2.-

C.2.2.3.-

C.3.- PROBLEMA CENTRAL: débil vinculación de la Universidad con la Sociedad

C.3.1.- CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS

C.3.1.1.-

C.3.1.2.-

C.3.1.3.-

C.3.2.- CONSECUENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS

En este apartado contextualizaremos principalmente las consecuencias directas y haremos una breve mención de las consecuencias indirectas al ser estas las mismas para todo el modelo explicativo.

C.3.2.1.-

C.3.2.2.-

C.3.2.3.-

C.4.- PROBLEMA CENTRAL: escasa internacionalización de la Universidad

C.4.1.- CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS

C.4.1.1.-

C.4.1.2.-

C.4.1.3.-

C.4.2.- CONSECUENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS

En este apartado contextualizaremos principalmente las consecuencias directas y haremos una breve mención de las consecuencias indirectas al ser estas las mismas para todo el modelo explicativo.

C.4.2.1.-

C.4.2.2.-

C.4.2.3.-

C.5.- PROBLEMA CENTRAL: debilidad institucional de la Universidad

Cuando hablamos de debilidad institucional, es originada por las formas en que las instituciones públicas funcionan, de la baja disponibilidad y calidad de los recursos con los que cuenta, y de la falta de capacidad de responder al cumplimiento de su misión, y; de las deficiencias en las estrategias que implemente en la búsqueda del sueño que le da la visión.

Aunque comparada con otras instituciones del Estado y del sistema educativo público, la UNACIFOR muestra un trabajo especial en su desempeño producto de la administración eficiente de sus actuales autoridades, sin embargo, reconocemos que todavía hace falta cerrar la brecha para alcanzar niveles óptimos.

Identificamos que la planificación estratégica es débil porque no está desarrollada a la gestión por resultados, que a nivel de desarrollo organizacional ha mejorado significativamente, y a partir del año 2016 cuando nos convertimos en Universidad, en la actualidad continuamos en el proceso de mejorar en cuanto a la prestación de servicios de alta calidad, implementar nuevas carreras a nivel de pre grado y post grado, brindar mayor calidad de vida a sus empleados y mejorar las condiciones para nuestros estudiantes. Aunque a nivel presupuestal la asignación que recibe el UNACIFOR no es suficiente.

La vinculación con la sociedad y la internacionalización son ámbitos en los cuales aún nos encontramos con insipientes avances, pese al desarrollo cotidiano de actividades en pro de una consolidación y resultados notorios, así mismo, se deben fortalecer otros ámbitos tales como: el control interno, su sistema de monitoreo y evaluación; y, la comunicación interna y externa, acciones clave en una universidad pública que desea brindar calidad y buen servicio a los miles de sus estudiantes actuales y potenciales.

Las principales causas directas e indirectas del árbol: “**Debilidad Institucional de la UNACIFOR**” son extraídas de las reuniones con carácter multi disciplinarias y participativas de los procesos para la elaboración del plan estratégico 2024 – 2034. Así como de la implementación de la metodología de planificación estratégica que actualmente demanda la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE). En estos procesos participativos de análisis y discusión respecto a la situación actual de la Universidad, se recoge la opinión de rectoría, las vice rectorías, directores, jefes de carreras, jefes de unidades y personal técnico y administrativo, quienes participan de manera voluntaria. Posteriormente los resultados fueron revisados a detalle por el equipo técnico y se llegó a definir el documento que se adjunta en los anexos de este documento.

C.5.1.- CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS

C.5.1.1.- Debilidad en la Planificación Estratégica, Monitoreo y Evaluación: la debilidad la encontramos en que la planificación no está apegada a una metodología que haya sido probada y diseñada a la medida, el PEI UNACIFOR 2024 – 2034, por el contrario, da respuesta a el llamado de la población a la institucionalidad pública a dar resultados positivos en su gestión. Se requiere de acciones e intervenciones sostenidas de mejoramiento que le permita ascender en el mediano plazo a un nivel superior o al menos, mantener ese muy aceptable alcanzado. Asimismo, es necesario fortalecer los mecanismos de Monitoreo y Evaluación, como pilares de la Gestión por Resultados.

Las causas indirectas que afectan en esta causa directa:

- **Falta de un Plan Estratégico Institucional orientado con Gestión por Resultados:** la universidad necesita del direccionamiento y programación estratégica. Estos elementos una vez definidos y aplicados en la institución brindarán dirección y enfoque, esto hará que los recursos sean usados de modo más eficiente, al tener bien definidos la misión y la visión de la institución.
- **Falta de un plan de comunicación interna y externa de la planificación estratégica y del que hacer institucional:** Aunque el PEI UNACIFOR 2024 – 2034 en sí mismo demandará de un proceso de socialización dentro y fuera de la universidad a fin de ser insertado en la rutina de trabajo de la UNACIFOR,

es importante también que haya un plan que dé cobertura a todo el quehacer de la institución y que permita que la comunicación tanto al interior como al externo sea fluida, clara y entendible.

- **Falta de un Sistema de Monitoreo y Evaluación:** presenta una situación susceptible a ser mejorada y fortalecida y se deberá priorizar las premisas con calificaciones más bajas diseñando intervenciones a corto y mediano plazo orientadas a lograr avances significativos y mejorar dentro del nivel alcanzado.
- **Falta de política interna de revisión administrativa periódica:** esta es parte de las debilidades institucionales que presenta la UNACIFOR que deberá ser retomado por las presentes autoridades como una manera de incentivar y motivar a los empleados dando señales de cambio y de mejora.

C.5.1.2.- Limitada Modernización Organizacional: En definitiva, la institución tiene mucho donde mejorar en su estructura organizacional. Identificamos que la planificación estratégica es débil porque no está desarrollada a la gestión por resultados, que a nivel de desarrollo organizacional todavía le falta a la UNACIFOR mejorar en prestar servicios educativos de alta calidad, implementar mediciones de satisfacción, brindar mayor calidad de vida a sus empleados y estudiantes.

Las causas indirectas que afectan en esta causa directa:

- **Falta de actualización de un manual de funciones, integrando una política salarial con definición de plan de carrera:** se presentan deficiencias en la aplicación de las premisas en la gestión cotidiana, ya sea, alejadas de las características óptimas o simplemente la no aplicación de estas.
- **Falta de un plan institucional de especialización del talento humano:** en acuerdo con la anterior, hay deficiencias al no tener un plan bien definido.
 - Falta de un plan de incentivos a los colaboradores.
 - Falta de una figura y/o área específica de formación y capacitación a lo interno y externo de la Universidad.
- **Discrecionalidad en los procesos de reclutamiento y selección:** vicios del pasado que no son inherentes solamente a la Universidad, sino a todo el accionar de los sectores públicos de Latinoamérica. En la actualidad y conforme al Decreto 266 – 2013, el actual gobierno de la república está implementando medidas encaminadas a la modernización y descentralización de las gestiones públicas institucionales y con ellos la veeduría social. No obstante, la Universidad adolece de:
 - Falta de personal en áreas técnicas, operativas y administrativas.
 - Débil capacitaciones y asistencia técnica.
- **Falta de un plan de modernización y mejora continua:** que defina el horizonte que la institución está siguiendo en su camino hacia ese fin, lo cual está influenciado en particular por:
 - Falta de un mapa de procesos institucional.
 - Débil comunicación interna.
- **Limitantes en instalaciones físicas, para equipo tecnológico:** es clave que se seleccionen espacios exclusivamente para los equipos tecnológicos ya que son muy sensibles a las condiciones ambientales adversas. Lo anterior es propiciado por:
 - Falta de políticas internas para inversión tecnológica.
 - Recursos financieros insuficientes para adquirir bienes y servicios tecnológicos por sus altos costos.
- **Dificultades de acceso a las instalaciones por motivos de ubicación:** se aprecia la necesidad de incluir intervenciones precisas orientadas a lograr en el corto y mediano plazo una cooperación más activa que fomente la productividad, creatividad y bienestar de los colaboradores y estudiantes a nivel institucional.

- **Inadecuados espacios y asignaciones para el desarrollo de actividades de los empleados y estudiantes:** en la actualidad no existen condiciones a todo nivel que garanticen la permanencia eficiente de los colaboradores y estudiantes en todas las instalaciones a nivel nacional.
- **Clima laboral inadecuado:** por la falta del cumplimiento de un completo régimen laboral especial (Ley de conversión a Universidad) independiente, en la actualidad las compensaciones y beneficios salariales que reciben los colaboradores de la Universidad no son compatibles al costo de vida y a la remuneración de los trabajos que se realizan.
- **Bajo involucramiento y proactividad de los empleados:** es condición subyacente de las anteriores enunciadas en esta causa directa.

C.5.2.- CONSECUENCIAS DIRECTAS E INDIRECTAS

En este apartado contextualizaremos principalmente las consecuencias directas y haremos una breve mención de las consecuencias indirectas al ser estas las mismas para todo el modelo explicativo.

C.5.2.1.-

C.5.2.2.-

C.5.2.3.-

II.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El direccionamiento estratégico establece los grandes desafíos institucionales de mediano plazo mediante la definición de los efectos y objetivos estratégicos y sus respectivos impactos y resultados, los que resultan del marco del análisis situacional (**capítulo 01**) y la misión y visión institucionales de la Universidad.

A.- MISIÓN

“Formar profesionales éticos con altos estándares de calidad en el manejo sostenible de los recursos forestales y ambientales”

Esta misión de la UNACIFOR expresa la razón de ser y el propósito principal de la institución, comunica y justifica su existencia. Esta misión contiene la esencia de la Universidad de Ciencias Forestales, qué hace, su propósito y su valor público.

La misma fue definida en un proceso muy amplio y participativo y recoge el sentir y pensar del personal de la institución.

B.- VISIÓN

“Para el año 2034 ser la Universidad referente en el manejo de sostenible de los recursos forestales y ambientales en la región centroamericana”.

La visión de la UNACIFOR refleja el sueño, es la imagen y el objetivo que se desea lograr en el mediano plazo. La visión de la Universidad de Ciencias Forestales es indicativa de qué queremos ser como organización y qué queremos lograr.

Esta es una visión que es capaz de motivar a todas las personas que participan en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Universidad con un reto claro, conciso y retador en un horizonte de tiempo concreto para ser alcanzada, con buenas posibilidades de posicionarse como una idea inspiradora y desafiante.

B.- VALORES

C.- OBJETIVOS Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS

D.- EFECTOS E IMPACTOS

E.- ALINEAMIENTO PEI CN 2023-2026 AL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

III.- PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA

A.- EJES ESTRATÉGICOS

B.- INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS

BORRADOR

ANEXOS

ANEXO 01: ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa (Objetivo por la cual fue creada el instrumento)	¿Responde a los desafíos actuales? (Necesidades de la población objetivo)	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? Que tanto afectan la gestión institucional?	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
Art#98-2007	Ley forestal, áreas protegidas y vida silvestre	Régimen legal, para la administración y manejo, de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre	Si, responde	Se complementa con el plan de estudios de dasonomía SINFOR: Guardias Forestales	no		no
Decreto 8o IHSS-2001 y art# 2	LEY DEL IHSS	Instrumento con la finalidad de garantizar el derecho humano a la salud asistencia médica, protección de medios de subsistencia y servicios sociales para el bienestar colectivo	Si, Responde porque considera todos los aspectos de vulnerabilidad de los beneficiarios	Complementariedad, con el código de trabajo.	No	Es necesario actualizar, el reglamento interno de trabajo de la universidad, ya que no contempla dicha ley por ser ambiguo.	No
Decreto 182-89	LEY DE EDUCACION SUPERVISION	Regir toda la educación superior en Honduras.	No, El enfoque en la ley podría considerar aspectos transdisciplinarios en la educación.	Se complementa con el estatuto de la institución. Reglamento de la carrera docente.	No existe en el reglamento el relevo generacional docente	No existe en el estatuto	
Registro RC-22 -04-16	Estatuto de UNACIFOR	Si. Regula el actuar de la UNACIFOR en materia	No. Hacen falta aspectos relacionadas con la	No.	Si.	-Incorporar normativa de	Si. -

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa <i>(Objetivo por la cual fue creada el instrumento)</i>	¿Responde a los desafíos actuales? <i>(Necesidades de la población objetivo)</i>	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? <i>Que tanto afectan la gestión institucional?</i>	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
		académica y administrativa y crea un marco de referencia para el funcionamiento de la organización.	investigación, Vinculación e internacionalización	No hay leyes que describan el actuar de la UNACIFOR.	No está claro los procesos de tomas de decisiones Falta de disposiciones claras para resolver conflictos	Reglamentos salariales -Incorporar elementos de investigación -Incorporar elementos de internacionalización de la UNACIFOR -Regular convenios internacionales	
Publicado Sección B, No 34389-13/07/2007	Reglamento del estatuto UNACIFOR	Reglamenta el contenido del Estatuto	No. No tiene la estructura de reglamento, parece una copia ampliada del Estatuto.	No. No hay normativa similar para la UNACIFOR	Si. Hay aspectos en los cuales no profundiza. No hay funciones de los directores de las Escuelas	-Incorporar normativa de Reglamentos salariales -Incorporar elementos de investigación -Incorporar elementos de internacionalización de la UNACIFOR -Regular convenios internacionales	Si.

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa <i>(Objetivo por la cual fue creada el instrumento)</i>	¿Responde a los desafíos actuales? <i>(Necesidades de la población objetivo)</i>	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? <i>Que tanto afectan la gestión institucional?</i>	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
Sección B, publicado 01/06/2021	Reglamento de Becas						
Decreto No 62-2023	Disposiciones generales de presupuestos	Regula la ejecución del presupuesto en las instituciones públicas en cada ejercicio fiscal	No. No contiene una normativa específica para las Universidades.	Si. Planea elementos comunes para todas las instituciones públicas, olvidando la naturaleza de las Universidades Publicas	No. No hay una regulación específica para las universidades públicas.	-Sesión específica para la ejecución presupuestaria para las Universidades	Si. Ajustes específicos para las universidades
Acuerdo No 079-2019	Plan de arbitrios	Regular el cobro por los servicios académicos y de producción de la UNACIFOR	Si. Están regulados todos los aspectos de cobros.	No. Es el único instrumento que regula estos aspectos.	Si. No cuenta con sistema de costeo para determinar el valor de los productos y servicios	-Bandas de precios no están ajustadas al mercado -No está permitido el crédito a externos	Si. Ajustar e incorporar los vacíos.
Decreto No-131-11/01/1982	Constitución de la republica	Es la carta magna de todos los hondureños	No. No asigna recursos a todas las IES, solo a la UNAH.	No. No tiene contradicciones	Si. Concede derechos solo a la UNAH. -Ausencia de garantías sobre la calidad de la educación. -Limitaciones sobre el acceso a grupos vulnerables	-Financiamiento de todas las IES. -Garantías de calidad -Acceso a grupos vulnerables -Descentralización y autonomía	Si. Hacer ajustes relacionados a los vacíos encontrados

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa (Objetivo por la cual fue creada el instrumento)	¿Responde a los desafíos actuales? (Necesidades de la población objetivo)	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? Que tanto afectan la gestión institucional?	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
					-falta de claridad en descentralización y autonomía educativa -Poca protección de los derechos de docentes y estudiantes.	-Derechos de docentes y estudiantes	
Decreto No 98-2007	Ley forestal de áreas protegidas y vida silvestre	Regula el manejo y la sostenibilidad de los bosques	Si. Nos facilita el marco legal para hacer manejo forestal	Si. La figura del técnico forestal calificado, que desconfigura el papel del dasonomos e ing. Forestales.	No. Desde el punto de vista académico no hay vacíos	Ninguna	No.
Decreto No 142-89	Ley de educación superior	Regular el funcionamiento de los centros de educación Superior del País.	No. -Procesos tardíos para aprobar nuevas carreras.	No. No hay leyes similares en el país.	Si. -No define los tiempos de aprobación de carreras.	-Tiempos de aprobación de carreras -	Si. No cumple con las exigencias de las universidades
Art. 7 de la ley superior HN.	Normas académicas de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales	Regular el funcionamiento académico de la UNACIFOR	Si.	No.	No.	Ninguna	No.

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa <i>(Objetivo por la cual fue creada el instrumento)</i>	¿Responde a los desafíos actuales? <i>(Necesidades de la población objetivo)</i>	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? <i>Que tanto afectan la gestión institucional?</i>	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
Acuerdo STSS-002-2022	Contrato colectivo SITRAUESNACIF OR	Regula las relaciones laborales entre la UNACIFOR y los empleados	No. No tiene aspectos de evaluación del desempeño	Si.	Si. Faltan elementos de evaluación del desempeño	-Evaluación del desempeño	Si.
286-2009	Ley de visión de país y plan de nación	Establece la visión de la planificación del país hasta finales del 3028.	No. No considera elementos de educación superior	No. Al no contemplar elementos de educación superior no tiene contradicciones	Si. No hay un capítulo relacionados con la educación superior	-Normativa de educación superior. -indicadores -Financiamiento	Si. -Incluir aspectos de educación superior.
Agenda 2030	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Seguridad alimentaria y reducción de pobreza	Si,	Si, No todos los países tienen las mismas condiciones sociales, ambientales y económicas	Si, Porque no hay estándares definidos de acuerdo con las condiciones de cada país	Actualizar los impactos del cambio climático por regiones, Presupuestos para reducción de impactos climáticos	Si
Acuerdo No. 3219-300-2016	Estatuto No. 2 Decreto de Conversión	Conversión de Escuela a Universidad para tener acceso a los beneficios de una institución de educación superior Aumento de Presupuesto	Si, A la necesidad de desarrollar el manejo sostenible de los recursos naturales como respuesta al desafío del cambio climático	No, ya que somos una Universidad única en el sector forestal	Si, en contenidos a la reglamentación debido a los vacíos de las leyes nacionales. Ejemplo: Áreas protegidas con énfasis en	Otras Instituciones con programas fuertes al manejo sostenible de recursos naturales a nivel mundial. ODS de las Naciones Unidas	Si, El cambio climático cada año es más crítico Como institución de generación de ciencia es obligatorio

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa (Objetivo por la cual fue creada el instrumento)	¿Responde a los desafíos actuales? (Necesidades de la población objetivo)	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? Que tanto afectan la gestión institucional?	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
					protección de faunas. El país no tiene varias leyes ajustadas a los impactos del cambio climático.		hacer ajustes de corto, mediano y largo plazo
Acuerdo No. 3219-300-2016	Estatuto	Funcionamiento interno organizado	Si logra un funcionamiento adecuado	No,	Si, Algunas funciones no están bien definidas	Nuevos instrumentos aprobados por el CDU para promocionar	Si, ¿No se actualizado desde el año 2014?
Acuerdo número 068-2017	Reglamento del Estatuto	Ampliar en detalle los espacios de los enunciados del estatuto	Si	No	Si	Agregar nuevos instrumentos aprobados por el CDU	Si ¿No se actualizado desde el año 2014?
Acuerdo No 3219-300-2016	Normas académicas institucionales	Regular el área académica en la institución	No, esta desactualizada a los desafíos actuales	No	Si, necesita actualización	Actualizar los planes de estudio	Si, no está actualizado desde el 2016
Gaceta No. 35615	Reglamento de becas	Establecer los lineamientos para acceder a un programa	Si, ya que se va accediendo a los convenios	No	Si, ya que se debe revisar y actualizar	Considerar un programa para financiar licenciaturas	Si

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa <i>(Objetivo por la cual fue creada el instrumento)</i>	¿Responde a los desafíos actuales? <i>(Necesidades de la población objetivo)</i>	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? <i>Que tanto afectan la gestión institucional?</i>	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
		de becas nacional o internacional				(Revisar los nuevos convenios)	
Gaceta No. 35615	Reglamento de Tesis	Sirve de guía para el proceso de elaboración de tesis	Si, ya que esta actualizado	No	No	Actualización de las normas	No en el corto plazo
Acuerdo No. 030-2003	Reglamento de viáticos	Busca definir los procesos administrativos para la asignación y liquidación de viáticos	Si responde a los desafíos	No	No	La normativa país con relación a la tabla de viáticos Honduras	Se actualizará una vez cambie la normativa de país
Gaceta No. 35047	Plan de Arbitrios	Regular los valores de los productos y servicios de la universidad	No	Si	Si	Los precios del mercado actual	Si
	2. Normas Académicas Institucionales	Regular el funcionamiento de la academia y de todo proceso educativo	Si, porque debiéramos regirnos a través de ellas.	Si hay contradicciones porque algunos artículos difieren de las normas académicas de Educación Superior.	Si, Existen algunos como ser: <ul style="list-style-type: none"> Falta de socialización de esta Procesos que se llevan excesivos y duplicados.	No están totalmente alineados con las normas de educación superior, por lo que es necesario hacer una revisión y actualización urgente	Si

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa <i>(Objetivo por la cual fue creada el instrumento)</i>	¿Responde a los desafíos actuales? <i>(Necesidades de la población objetivo)</i>	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? <i>Que tanto afectan la gestión institucional?</i>	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
					Procedimientos engorrosos		
Acuerdo 3219- 300 2016	1. Estatuto de la UNACIFOR y su reglamento.	Cumplir con las normas y leyes que rigen el funcionamiento de la UNACIFOR	No, ya que la estructura organizativa no responde a la realidad	Si se contradice con el propio reglamento del estatuto.	Tiene vacíos como: No toda la normativa está dentro del reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> Copiado y pegado del estatuto No está totalmente socializado	Si al reglamento, acomodarlo al Estatuto
	3, Manual de Evaluación y Promoción Estudiantil	Regular el proceso de evaluación y promoción estudiantil	Si, porque instruye la forma correcta de la evaluación y promoción, debería, pero debería ser socializada con Vicerrectoría Académica, Docencia y Direcciones de las escuelas	Si, con la libertad de cátedra. Se presenta una tramitología innecesaria.	Si, Es necesario hacer reformas al mismo.	No está totalmente socializado con docentes y estudiantes. Se debe estructurar los mecanismos de aplicación.	Si es urgente. Se debe actualizar y hacer revisiones periódicas. Jornada de socialización con los docentes.
Decreto No. 131 del 11 de enero de 1982	Constitución de la República	Regular el actuar ciudadano dentro del marco legal del estado	Si				

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa <i>(Objetivo por la cual fue creada el instrumento)</i>	¿Responde a los desafíos actuales? <i>(Necesidades de la población objetivo)</i>	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? <i>Que tanto afectan la gestión institucional?</i>	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
Convenio 169 de la OIT	Tratados y Convenios Internacionales	Regular las relaciones de cooperación internacional	Si		Los Convenios institucionales deben ser objeto de revisión para determinar su vigencia y evaluar su impacto		Si.
	Objetivos de Desarrollo Sostenible	Acabar con la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad	Si		Se deben reorientar los programas y planes educativos hacia el alcance de los ODS		Si. Se deben incluir asignaturas en los planes de estudio orientadas al alcance de los ODS
Decreto No. 286-2009	Plan de Nación, Visión de País	Define estrategias a largo plazo de la visión de país hasta 2038	Si	No	El PEI debe considerar tanto el Plan de Nación como la Visión de País		
Decreto No. 98-2007	Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre	Regula la conservación y aprovechamiento forestal	Si	Revisión del mercado de trabajo para los egresados			

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa <i>(Objetivo por la cual fue creada el instrumento)</i>	¿Responde a los desafíos actuales? <i>(Necesidades de la población objetivo)</i>	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? <i>Que tanto afectan la gestión institucional?</i>	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
Decreto No. 104-93	Ley General del Ambiente	Regula la conservación del ambiente	Si	Revisión del mercado de trabajo para los egresados			
	Normas Académicas Institucionales	Regula la Educación Superior en la UNACIFOR	Si	No	Sí. Se debe revisar si Educación Superior ha hecho reformas, adaptar y ampliar estas normas a la realidad actual		Sí. Dado que la institucionalidad ha cambiado, se deben hacer los ajustes necesarios adaptados a la realidad
	Planes de estudio de las carreras de la UNACIFOR	Orienta la formación profesional de los estudiantes de la UNACIFOR	Si Hay que hacer reformas	Actualizar los planes de acuerdo a la realidad actual y diversificar nuevas carreras en el marco de la internacionalización de la educación superior	Sí. Es oportuno realizar las reformas correspondientes	Nuevas ofertas académicas en función de la demanda del mercado	Sí
Decreto No. 189-59	Código del Trabajo /Reglamento de Trabajo	Velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores	Si	Pendiente de registrar el contrato colectivo de condiciones de trabajo en la Secretaría del Trabajo	Sí. Se debe agilizar la actualización y puesta en vigencia del nuevo Reglamento de Trabajo		Sí. Actualmente se sigue utilizando el de la ESNACIFOR

No. Instrumento*	Nombre del instrumento	Esencia de la Normativa <i>(Objetivo por la cual fue creada el instrumento)</i>	¿Responde a los desafíos actuales? <i>(Necesidades de la población objetivo)</i>	Existen contradicciones / complementariedad con otros instrumentos? <i>Que tanto afectan la gestión institucional?</i>	¿Existen vacíos a nivel de contenidos o de reglamentación?	¿Otros elementos a considerar?	¿Es urgente hacer ajustes al instrumento?
Acuerdo No. 3219-300-2016	Estatuto de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales	Establecer el actuar de la UNACIFOR, en los ámbitos de: docencia, investigación, producción y vinculación/	Sí. Hay que hacer reformas mediante un proceso participativo e incluyente	Se debe revisar la estructura organizativa y los órganos de dirección e implementación de procesos de selección	Sí. Hay dependencias que no existen y direcciones que no son funcionales		Sí. Hay que ordenarse como institución educativa
	Reglamento de Ingreso, Promoción y Evaluación Institucional de la UNACIFOR	Regula el actuar de la UNACIFOR con relación a: docentes, personal administrativo y estudiantes	Sí En proceso de aprobación				No. Es un instrumento que se encuentra en etapa de dictamen

ANEXO 02: ANÁLISIS DE LA PRODUCCION INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PRODUCTO FINAL / INTERMEDIO	Se enmarca en la Misión COMISIÓN		¿La entrega es oportuna? (Cantidad, calidad, tiempo)		¿Con la Entrega del Producto Final el Valor Público es?			OBSERVACIONES
		Si	No	Si	No	Bajo	Medio	Alto	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Personas graduadas/graduados a nivel de pre grado de técnicos en dasonomía, ingeniería en ciencias forestales, energía renovable, negocios de la madera y los postgrados en gestión de estructuras ambientales y energías renovable entregados a la sociedad hondureña.	X		X				X	La deserción es del 5%, dependerá de la promoción realizará en el año anterior.
Producto Intermedio 1	Educandos de reingreso y nuevo ingreso con formación académica en la carrera de Dasonomía	X		X				X	Dependerá de la promoción del año anterior
Producto Intermedio 2	Educandos de reingreso y nuevo ingreso con formación académica en la carrera de Ingeniería Forestal	X		X				X	
Producto Intermedio 3	Educandos de reingreso y nuevo ingreso con formación académica en la carrera de Ingeniería en Energía Renovable	X		X				X	
Producto Intermedio 4	Educandos de reingreso y nuevo ingreso con formación académica en diplomados, técnicos, Ingeniería en Industrias con orientación en negocios forestales	X		X				X	
Producto Intermedio 5	Educandos de reingreso y nuevo ingreso con formación académica en el Técnico en turismo sostenible.	X		X				X	

PROGRAMA	PRODUCTO FINAL / INTERMEDIO	Se enmarca en la Misión COMISIÓN		¿La entrega es oportuna? (Cantidad, calidad, tiempo)		¿Con la Entrega del Producto Final el Valor Público es?			OBSERVACIONES
		Si	No	Si	No	Bajo	Medio	Alto	
Producto Intermedio 6	Educandos de reingreso y nuevo ingreso con formación académica en la carrera de postgrado en Gestión de Estructuras Ambientales	X		X				X	
Producto Intermedio 7	Educandos de reingreso y nuevo ingreso con formación académica en la carrera de postgrado en Energías Renovables	X		X				X	
Producto Intermedio 8	Desarrollo de programas de becas y formación a educandos, docentes y personal administrativo superior en las áreas científicas.	X		X				X	
Producto Intermedio 9	Rediseño del contenido de las áreas técnicas y carreras que serán impulsadas y mejoradas, para la transformación; productiva, del país y según demanda de formación profesional.	X		X				X	
Producto Intermedio 10	Implementación de un plan de promoción nacional		X	X				X	Actualización del plan 2023-2024
Producto Intermedio 11	Implementación de un plan de intercambio Nacional e Internacional docente/estudiantil		X	X				X	Por lo menos 20 docentes y 30 estudiantes
Producto Intermedio 12	Creación de nuevas carreras en postgrado		X	X				X	un Programa en Doctorado y un programa en Maestría
Producto Intermedio 13	Creación de nuevas carreras en Pregrado		X	X				X	dos programas en ingenierías
Producto Intermedio 14	Reforma periódica de los programas de estudio de las carreras vigentes	X		X				X	Actualizar las carreras vigentes y Cada 5 años.

PROGRAMA	PRODUCTO FINAL / INTERMEDIO	Se enmarca en la Misión COMISIÓN		¿La entrega es oportuna? (Cantidad, calidad, tiempo)		¿Con la Entrega del Producto Final el Valor Público es?			OBSERVACIONES
		Si	No	Si	No	Bajo	Medio	Alto	
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Artículos Científicos por docentes investigadores	X		X		X			Fortalecimiento de las competencias de investigación en los docentes.
Producto Intermedio 1	Definición de una política de investigación	X			X				Se deberá crear dicha política.
Producto Intermedio 2	Institucionalización de Congresos y simposios nacionales e internacionales de Investigación	X			X				Se ha iniciado este proceso.
Producto Intermedio 3	Proyectos y anteproyectos de Investigación por estudiantes	X		X			X		Se publican las de mejor calidad y relevancia.
Producto Intermedio 4	Formación de docentes en el ámbito de investigación	X			X	X			Se necesitan recursos (logísticos, técnicos, humanos y financieros) para la implementación de un programa de capacitación de investigación
Producto Intermedio 5	Operatividad de los Laboratorios de Investigación	X			X	X			Se requiere de recursos humanos, logísticos y financieros para su utilización.

PROGRAMA	PRODUCTO FINAL / INTERMEDIO	Se enmarca en la Misión COMISIÓN		¿La entrega es oportuna? (Cantidad, calidad, tiempo)		¿Con la Entrega del Producto Final el Valor Público es?			OBSERVACIONES
		Si	No	Si	No	Bajo	Medio	Alto	
Producto Intermedio 6	Fortalecimiento de la Revista Científica	X			X	X			Se está en proceso de fortalecimiento de la revista.
Producto Intermedio 7	Reglamento de Incentivos para Investigación	X		X		X			Está en proceso de aprobación
Producto Intermedio 8	Creación de redes de investigación	X		X		X			No existe (se debe implementar)
Producto Intermedio 9	Elaboración y Diseños de Planes, Programas y Proyectos de investigación	X			X	X			Se diseña un plan de investigación, pero el nivel de implementación es bajo por falta de personal y recursos económicos, sin embargo, se está trabajando en la definición de grupos de investigación docente, de acuerdo con su especialización.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Análisis Rápido de Género en Honduras: un panorama ante covid-19 y Eta/lota". CARE. Honduras. (2021.).*
- CEPAL-UNICEF sobre la base de la encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples (EPHPM 2013). (s.f.).*
- Cifras oficiales del INE del 3 al 9 de octubre del 2022. (s.f.).*
- Creada según PCM-05-2022 . (6 de abril del 2022.).*
- Economía y demografía recuperado . (28 de noviembre de 2022). Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/paises/honduras>*
- Encuesta Hogares recuperado . (25 de noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/epnpm>*
- Honduras en Cifras recuperado. (28 de noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.ine.gob.hn/V3/imagen/doc/2020/10/cifras-de-pais-2019.pdf>*
- Informe de indicadores por actividad económica recuperado . (25 de noviembre de 2022). Obtenido de <https://www.bch.hn/estadistica-y-publicaciones-economicas-/sector-real/indice-mensual-de-actividad>*
- Observatorio Demográfico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) . (2019.).*
- Observatorio Demográfico Universitario. UNAH-. (2019).*
- Secretarías del Trabajo (SETRASS), Educación (SEDUC), Agricultura y Ganadería /SAG), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP). (s.f.).*
- The World Bank, . (2020).*
- United Nations for Development Programme (UNDP). (2019).*
- Programa Monetario del BCH 2024-2025*
- El cambio climático en Honduras estudio de 2016_PNUD*